



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2013	
Recibido.....	19 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°.....	28790 PPS...F.V.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE

Artículo 1º: Adherir a la Conmemoración del "Día Mundial del Hábitat" establecido por las Naciones Unidas, en su Asamblea General de 1985, a celebrarse el primer lunes del mes de octubre de cada año.

Artículo 2º: Encomendar a la Dirección General de Prensa de esta Cámara, todo lo relativo a su difusión sobre a importancia de recordar "la responsabilidad colectiva para el futuro del hábitat humano".

Artículo 3º: Registrar, comunicar y archivar.


Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad, marco indispensable para el desarrollo humano, viene siendo motivo de análisis de los sectores público, privado y académico, en las últimas décadas.

El crecimiento poblacional vegetativo, las transformaciones desorganizadas de los centros urbanos y la falta de políticas integrales generaron, a nivel mundial, el deterioro de los espacios habitables y la consecuente agudización de desigualdades en las estructuras de la sociedad.

Se requiere entonces de intervenciones integrales que tiendan a corregir estas asimetrías donde, sustentabilidad, inequidad y equilibrio territorial se transforman en ejes a repensar a fin de mejorar los estándares de calidad de vida de las personas.



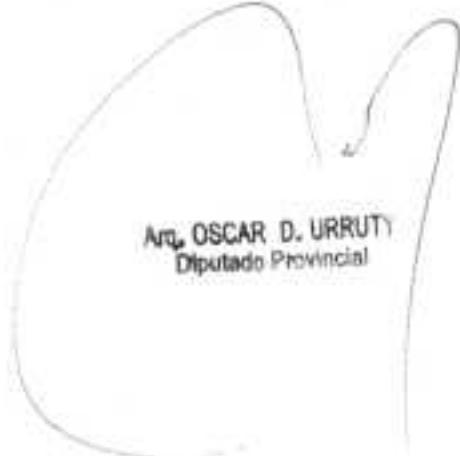


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En un mundo donde la mitad de la población ya vive en ciudades y se calcula que esta cifra aumentará a dos tercios en pocos años, trabajar en alcanzar un hábitat digno es un desafío complejo, a enfrentar desde distintos ámbitos y donde la planificación y construcción de oportunidades corresponde a todos.

Diferentes organismos internacionales se han manifestado en tal sentido, entre los cuales Naciones Unidas, en la Asamblea General de 1985 adoptó la resolución 40/202 en la que se establece que el primer lunes de Octubre de cada año se celebrará **"El día Mundial del Hábitat"** : *"para reflexionar sobre el estado de los asentamientos humanos y el derecho básico a una vivienda adecuada para todos. También para recordar al mundo su responsabilidad colectiva para el futuro del hábitat humano."*

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

